

BOLETIN INFORMATIVO
del J.S.N.
asoc. nac. boy scout uruguay

número 1/78 abril 1978

Av. Uruguay 1270 - casilla de correo 1245 - Montevideo

I INFORMACION Y RESOLUCIONES DE LA COMISION TECNICA NAC.

. INTEGRANTES: Sr. Jefe Scout Nacional,
Don Ing. Quim. Alfredo Behrens
Sr. Director Nacional de Adiestramiento,
Don Roberto Linn
Sr. Comisionado Departamental Mdeo.-Clones
Don Enrique Steverlynck
Sr. Comisionado Departamental Colonia,
Don Hno. Carlos Bajac

. COMISIONADOS DE DISTRITO: Aprobó la C.T.N. el Plan Departamental presentado por el Sr. Enrique Steverlynck, efectuandose los siguientes nombramientos:

Comisionado de Distrito Sur: Sr. Ruben D'Acosta
Grupos 1,2,3,29,50
" " " Este: Sr. Jorge Mari Yumati
Grupos 7,21,27,40,47,51 y 5c
" " " Oeste: Sr. Ricardo Sehabiague
Grupos 4,11,22,54,55,7c y 8c
" " Administración: Sr. Luis Fernandez

Estos nuevos Comisionados fueron impuestos en sus cargos por el Jefe Scout Nacional en la reunión de Miembros de Comité y Scouters de Grupo que tuvo lugar el 15 de marzo próximo pasado, en el Colegio Fátima.

TRATAD DE DEJAR ESTE MUNDO EN MEJORES CONDICIONES DE COMO LO ENCONTRASTEIS
B.P.

REGISTRO Y CERTIFICADOS DE CARGO PARA SCOUTERS

Nueva reglamentación al respecto aprobó la C.T.N con vigencia a partir del 31.3.78
Todo Scouter con más de seis meses de antiguedad deberá registrarse en la Oficina Nacional.
Para obtener el Certificado de Cargo deberá tener tres años de antiguedad y haber aprobado el Curso Básico.
El registro nacional estará en manos del Sr. Enrique Steverlynck.
ATENCION SEÑORES JEFES DE GRUPO: Adquirir cuanto antes el reglamento y registrar a todos los Scouters del Grupo al cual dirige.

INTENDENCIA DE LA ASOCIACION NACIONAL

El Jefe Scout Nacional nombró al Sr. Alberto Fau como encargado de la Intendencia, teniendo como principal obligación cumplir y hacer cumplir el reglamento vigente al respecto. Le deseamos mucho exitó en su nueva responsabilidad.

CIRCULARES DEL JEFE SCOUT NACIONAL DON ALFREDO BEHRENS
La Circular Nº 1 - 78 se refiere a la presentación de de los miembros uniformados del Movimiento, dando indicaciones referentes tanto a la presentación como al trato que debe existir por parte de todos los miembros de nuestra querida Institución. Debe ser tenida muy en cuenta por parte de todos.
La Circular Nº 2 - 78 se refiere a las normas de funcionamiento de los Comisionados de Distrito, sin desmedro de lo ya establecido en el P.O.R al respecto.

DEPARTAMENTO SCOUT DE MONTEVIDEO-CANELONES

Con el Lema "Ayudanos a Ayudarte" el Equipo Departemental, formado por cinco Scouters de reconocida trayectoria, empezó a trabajar a toda marcha. Uno de estará los dias Lunes, Miercoles y Viernes para atender cualquier consulta; mas si es deseo conectarse con su Comisionado de Distrito es conveniente concertar una entrevista telefónicamente.

Copias de este Boletín en venta a N$ 0.50 en la Oficina Departamental Montevideo-Canelones.-

III EQUIPO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO INFORMA

. CURSO BASICO: Para todo los Scouters que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber aprobado el Curso Informativo
2. Haber aprobado los Estudios de Adiestramiento correspondientes al Curso Básico.
3. Tener 18 años cumplidos.
4. Estar registrado en la Oficina Nacional como Scouter.

Fecha; 16,17,18 y 19 de junio de 1978.
Lugar: Parque del Plata.
Dirección: Roberto Linn DCB, Sección Scout
Susana Fernandez DCB, Sección Lobatos
Inscripciones a partir del 29.5.78

. ESTUDIOS DE ADIESTRAMIENTO correspondientes al Curso Básico.-
Se recuerda a todos los Scouters que hayan aprobado un Curso Informativo y desean tomar el Curso Básico que el 30 de Abril vence el plazo para entregar correctamente contestados los estudios de referencia.

IV ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION NACIONAL

. Tendrá lugar el 27 de abril de 1978 la Asamblea anual ordinaria de nuestra Institución; entre otros puntos del Orden del Día, los Consejeros Nacionales y Delegados de Grupos Scout eligirán a los miembros de la Comisión Directiva, a los Consejeros Nacionales para el período 1978-81 y a los Delegados de los Grupos Scout para la Asamblea Anual del año próximo.

V COMISION DIRECTIVA: Está estudiando la Comisión Directiva un proyecto del Capítulo K "Organización del Grupo Scout" del P.O.R. presentado por el Jefe Scout Nacional; una vez aprobado será puesto a consideración de la Asamblea Anual, conjuntamente con el Reglamento de Adiestramiento y el Plan de Adelanto Lobatos, estos ya aprobados por la Comisión Directiva.

ESTE BOLETIN SE DISTRIBUYE A TODOS LOS CONSEJEROS NACIONALES, PRESIDENTES Y DELEGADOS DE GRUPOS SCOUT, JEFES DE GRUPO Y SCOUTERS CON CERTIFICADO DE CARGO AL DIA

BOLETIN INFORMATIVO
ASOCIACION NACIONAL BOY SCOUTS DEL URUGUAY

Av. Uruguay 1270 - Montevideo

I M P R E S O S

I M P R E S O S